

MARTES, 24 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2015-1797 *Información pública de solicitud de autorización de reforma de garaje en vivienda en Santibáñez.*

Don Francisco José Bárcena Ortiz ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para reforma de garaje de vivienda aislada en parcela 172 del polígono 4, en el pueblo Santibáñez de Villacarriedo, en Suelo No Urbanizable Corola Núcleo Rural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 3 de febrero de 2015.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2015/1797